



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Depósito Legal:
BU - 1 - 1958

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas De años anteriores: 10 pesetas

Año 1978

Viernes 29 de septiembre

Número 221

DIPUTACION PROVINCIAL

Negociado de Contribuciones

La Excm. Diputación Provincial, en su sesión de Pleno, celebrada el día 6 del actual, adoptó el acuerdo de nombrar Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Aranda de Duero, en virtud del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de abril del año actual, a D. Juan Antonio Zotes Sanz, funcionario del Ministerio de Hacienda, pudiendo los demás concursantes impugnar este nombramiento ante el Excmo. señor Ministro de Hacienda, por conducto de la Delegación Provincial de Burgos, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Burgos, 26 de septiembre de 1978.
El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal. — El Secretario General, Julián Agut Fernández Villa.

Providencias Judiciales

MIRANDA DE EBRO

D. Juan Sancho Fraile, Juez de Instrucción de Miranda de Ebro y su partido, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas con el número 499/78, sobre accidente de circulación.

Por el presente se cita a Ivonne de Ridder, de 56 años de edad, casado y con domicilio en Bélgica,

Feperenberget 9-Dilbeck-120577, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración y ser reconocido por el Médico Forense.

Dado en Miranda de Ebro, a 21 de septiembre de 1978.—El Juez, Juan Sancho Fraile.—El Secretario, (ilegible).

Requisitoria

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención del penado Rossi Alfredo, de 36 años de edad, casado, jefe de máquinas, residente en Francia, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla doce días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 282/78, por impago de multa de seis mil pesetas, poniéndolo, en caso de ser hallado, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia, se pone el presente en Miranda de Ebro, a 22 de septiembre de 1978. El Juez de Distrito (ilegible). — El Secretario (ilegible).

MADRID

Juzgado de Distrito núm. 32

Cédula de citación

Por la presente se cita a Saul de las Heras de Roa, mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, con domicilio últimamente en Fuentecén (Burgos), Ctra. Valladolid s/n., hoy en ignorado paradero, para que el día tres de noviembre próximo y

su hora de las diez, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Valle Inclán, núm. 18, posterior a celebrar el juicio de faltas 1186/77, como denunciado, que se sigue por daños, haciéndole saber concurra con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de citación en forma a expresado Saul de las Heras de Roa, expido la presente en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (ilegible).

Audiencia Provincial de Ciudad Real

Hallándose en ignorado paradero, el penado en causa 62 de 1976, del Juzgado de Instrucción de Puertollano, Ricardo Balonga Romero, por el presente se le notifica que por auto de 12 de junio pasado, se le hizo aplicación del Decreto de indulto de 1975, por la totalidad de la pena de privación de libertad, al que se le hizo igualmente aplicación de la Ley de cuantías de 8 de mayo último. Y por lo que respecta a la pena de inhabilitación absoluta de 6 años y un día, se le hizo aplicación del indulto de 1977, en cuantía de una cuarta parte, que le supone una pena indultada de 548 días, con la condición establecida en el artículo 7.º, núm. 1. de dicho Decreto, por lo que dicha pena la dejará extinguida el 26 de noviembre de 1982.

Dado en Ciudad Real, a 21 de septiembre de 1978.—El Secretario, (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas que al efecto se señalan comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Instrucción número dos de Burgos

Miguel Tena Chamizo y su hijo Miguel Tena Palacios, con domicilio ambos en Les Perroules Basses 34-660 Counonteral, Montpellier (Francia), a fin de que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y ser reconocidos por Médico Forense, diligencias previas número 809/78.

Juzgado de Distrito número uno de Burgos

Rafael Corzo Elías, vecino de Frederistraat, núm. 47, B, Rotterdam; Manuel Iglesias Seata, vecino de Alemania, Offenbachaam Main; Meslouchi Auravi, vecino de Ixelles y Mahamed Abadeslan, vecino de Exelles y Mimoun Omhamdi, vecino de Marruecos, en ignorado paradero, para que el próximo día 4 de octubre y hora de las 12,30, comparezcan en este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.034/78, deberán venir provistos de permiso de conducir, documentación de los vehículos y presupuesto de daños.

—oOo—

José Barroso, de 29 años, sin que consten sus demás circunstancias personales y con domicilio último en Francia, calle 41 Rue de Galas 64140 Billeu, en ignorado paradero, para que el próximo día 9 de octubre y hora de las 12,20, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.407/78, portando el carnet de conducir, permiso de circulación, póliza de seguros y presupuesto de daños de su vehículo, matrícula 7277-RA-64.

—oOo—

Chbli Fouad, de 27 años, del que no constan sus demás circunstancias personales y con domicilio último en 122 Les Hnnetons, 51300 Vitry le Francois y como denunciado, Abkari Boujenaa, de 25 años, no constan sus demás circunstancias personales y con domicilio en 318 Les Iris 51300 Vitry le Francis (Francia), en ignorado paradero, para que el próximo día 9 de octubre y hora de las 12,10, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.405/78, portando el carnet de conducir, permiso de circulación, póliza de seguros y presupuesto de daños de sus vehículos 4109-QU-51 (F) y 7533-QN-51 (F).

—oOo—

Santos Carlos de Jesús, de 22 años, domiciliado en calle 14 Rue des Troins Ivonnes, 94100 en St. Maur Des Fosses (Francia), en ignorado paradero, para que el próximo día 27 de octubre y hora de las once, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.395/78, portando el carnet de conducir, permiso de circulación, póliza de seguros y presupuesto de daños del vehículo 2181-DH-94 (F).

—oOo—

Engels Michael, domiciliado en Wuppertal 56, Eestrtr 75 de Alemania, en ignorado paradero, para que el próximo día 25 de octubre y hora de las 11,50, comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.172/78.

Juzgado de Distrito número dos de Burgos

Francisco Madrid Pérez, de 19 años, conductor del vehículo matrícula 930-ZA-75, domiciliado en 9 Rue de Chaligny 75012, París, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 8 de noviembre y hora de las 11,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.296/78.

—oOo—

Manuel de Sousa Moreira, de 31 años, con residencia en Jesingerst 24, 7322 Kirchheim - Jeck (Alemania), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 25 de octubre y hora de las

11,50, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.171/78.

—oOo—

Mohamed Abdellah Ben, de 47 años, domiciliado en Le Bheke, Kapellestr 8, Bélgica, y al inculcado, Hassan Wador Soeijaac, de 39 años, domiciliado en Bruselas, 17 Rue de Factor 1080 (Bélgica), en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 8 de noviembre y hora de las once, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.037/78.

Juzgado de Distrito de Miranda de Ebro

Francisco Arcos Zafra, nacido en Madrid, el día 20-4-45, casado, albañil, hijo de José y de Isabel, en ignorado paradero, para que comparezca a celebrar el juicio de faltas número 91/78, el día 6 de octubre próximo y hora de las 11,40.

—oOo—

José González Oliveira, de 38 años de edad, hijo de Amadeo y Ermelianda, casado, obrero, y a Pablo Biel García, natural de Martín del Río (Teruel), de 46 años de edad, hijo de Pablo y Margarita, casado, chófer, en ignorado paradero, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 398/78, el día 4 de octubre próximo y hora de las once.

Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro

Francisco Sáiz Peña, de 52 años de edad, casado, obrero, hijo de Antonio y Nieves, natural de Villanueva de la Jara (Cuenca), y en la actualidad residiendo en Francia, para que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado para prestar declaración, ser reconocido por el Médico Forense, diligencias previas número 572/78.

Juzgado de Distrito de Aranda de Duero

Jean R. Walker, en ignorado paradero en España, en virtud de denuncia de Bernardino Hontoria Romero, para que el día 25 de octubre próximo, a las 10,15, comparezca en este Juzgado, a fin de celebrar el juicio de faltas número 262 de 1978.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma

Mohamed Achahboune, residente en Francia, Foyer Af Tam Rue Jean Catelas 95340, Persan, Chambre número 10, a fin de que en un plazo de diez días, comparezca en este Juzgado o cualquier otro de España, al objeto de prestar declaración, testimoniar su permiso de conducir, el de circulación del vehículo 3720-QR-95, tasar los daños de citado vehículo y Dahmich Omar, con el mismo domicilio que el anterior, al objeto de prestar declaración y ser reconocido por el Médico Forense, diligencias previas número 221-78.

—oOo—

Jeraf Driss, residente en Francia, 42 Bis, o Rue, número 35 Vert Bois, 52.100 Sr. Dizier, a fin de que en el plazo de un mes, comparezca ante este Juzgado o cualquier otro de España, al objeto de prestar declaración y testimoniar su permiso de conducir y el de circulación del vehículo 19-EK-55, tasar los daños del vehículo y se llama asimismo a su esposa, al objeto de prestar declaración, diligencias previas número 218/78.

Juzgado de Instrucción de Villarcayo

Honorino Granillo Pérez, de 31 años, hijo de Dionisio y Avelina, soltero y cuyo domicilio lo tenía en Quintana Martín Galíndez, y ahora en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de prestar declaración, diligencias previas número 277/78.

JUZGADOS MILITARES

Juzgado Militar Eventual de Badajoz

Requisitoria

José Luis Zarayoz Goya, nacido en julio de 1931, de 47 años de edad, procesado en causa número 139/78, por el supuesto delito de resistencia a obedecer órdenes de Fuerza Armada, sin otros datos que el día 28 de enero del presente año, conducía el camión Barreiros, matrícula VA-4240-B, cuyo vehículo está por transferencia, a nombre

de «Transporte Larrea, S. L.», con domicilio en Burgos, Barriada Yagüe, Villalón, 21, y que en el punto kilométrico 67,600, de la carretera N-523, término municipal de Villar del Rey (Badajoz), golpeó con el citado camión, al Land-Rover, matrícula PGC-1089-T, y cuyo procesamiento deberá comparecer en el plazo de quince días, ante el expresado Juzgado Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Badajoz, 22 de septiembre de 1978.— El Teniente Coronel Juez, (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACIÓN DE AGRICULTURA

Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Junta de la Cerca, (Burgos), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto de 23 de diciembre de 1972.

Primero.— Que con fecha 12 de septiembre 1978, la presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario aprobó el acuerdo de concentración de la zona de Junta de la Cerca (Burgos), tras haber introducido las modificaciones oportunas como consecuencia de la encuesta de dicho proyecto llevada a cabo conforme a lo determinado en el art. 197 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12-1-73, acordando la publicación del mismo en la forma que determina el artículo 209 de dicha Ley.

Segundo.— Que el acuerdo de concentración, estará expuesto al público en el Ayuntamiento, durante 30 días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este aviso en el Boletín Oficial de la provincia.

Tercero.— Que durante el plazo de treinta días podrá entablarse recurso de alzada ante el Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura,

pudiendo los recurrentes presentar el recurso en las Oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por sí o por representación, y expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan, advirtiéndose que contra el acuerdo de concentración sólo cabe interponer recurso si no se ajusta a las bases o si se han infringido las formalidades prescritas para su elaboración y publicación.

Deberán tener en cuenta los recurrentes que, a tenor del artículo 216 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973 todo recurso gubernativo, cuya resolución exija un reconocimiento pericial del terreno, sólo será admitido a trámite, salvo que se renuncie expresamente a dicho reconocimiento, si se deposita en la Delegación del Instituto la cantidad que ésta estime necesaria para sufragar el coste de las actuaciones periciales que requiera la comprobación de los hechos alegados. El Ministro, acordará, al resolver el recurso, la inmediata devolución al interesado de la cantidad depositada, si los gastos periciales no hubieran llegado a devengarse o se refiera a la prueba pericial que fundamente la estimación total o parcial del recurso.

Burgos, 18 de septiembre 1978.— El Jefe Provincial del Iryda, P. D., José María Samplón.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Nota-anuncio

La Excm. Diputación Provincial de Burgos, en nombre y representación de la Junta Vecinal de Añastro, perteneciente al Ayuntamiento de Condado de Treviño, presenta el proyecto de captación, abastecimiento de agua y saneamiento en Añastro (Burgos), suscrito en junio de 1970, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Luis Francisco Cutillas, con un presupuesto de contrata actualizado de 5.412.896 pesetas, solicitando los auxilios del Estado a través del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, prescritos en el Decreto de 27 de mayo de 1949, en relación

con el artículo 5.º del de 27 de julio de 1944 y demás disposiciones concordantes que se concretan en una subvención a fondo perdido del 35 por 100 del presupuesto de las obras que asciende a 1.894.514 pesetas.

Las obras que comprende el proyecto son:

Las aguas que se pretenden utilizar son las de los manantiales Górzeta y Castilletes, situados en las proximidades de la localidad de Araico.

Las captaciones se realizarán mediante galerías que conducen el agua a las arquetas de captación, modelo oficial, de las que parten las conducciones, una de 818,80 metros, que termina en el depósito regulador, y la otra de 679 metros, que empalma con la anterior; en ambas conducciones se utiliza tubería de amianto cemento de 60 mm. de diámetro y 20 atm. de presión de prueba.

El depósito regulador es de la colección oficial, tipo 6-B, con una capacidad de 40 m³.

La tubería de suministro que conduce el agua desde el depósito regulador hasta la red de distribución tiene una longitud de 2.983,70 metros, utilizándose tubería de fibrocemento de 80 mm. de diámetro y 30 cm. de presión de prueba.

La red de distribución es del tipo ramificado y tiene una longitud total de 1.362,60 metros. Se utilizan tuberías de fibrocemento de 60 y 70 mm. Ø y de 5 y 10 atm. de presión.

Las conducciones y la red de distribución se complementan con las necesarias llaves de paso, ventosas, desagües y bocas de riego.

La red de saneamiento es también del tipo ramificado y tiene una longitud total de 1.435 metros. Se utilizan tuberías de hormigón centrifugado de 20, 25, 30, 35 y 40 cm. de Ø.

Se complementa la red de saneamiento con sus correspondientes pozos de registro y cámaras de descarga automática.

El vertido se realizará en el río Ayuda, mediante un emisario de 1.763,50 metros de longitud.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados, puedan formular sus reclamaciones por escrito al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la

Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 15 días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, en cuyo período estará de manifiesto el proyecto de referencia en el mencionado Departamento, Paseo de General Mola, número 26, Zaragoza.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Director, P.D. El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, (ilegible).

Nota-anuncio

La Excm. Diputación Provincial de Burgos, en nombre y representación del Ayuntamiento de Ibrillos (Burgos), presenta el proyecto de saneamiento en Ibrillos (Burgos), suscrito en agosto de 1971, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Miguel Bronchalo de la Vega, con un presupuesto de contrata actualizado de 1.328.467 pesetas, solicitando los auxilios del Estado a través del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, prescritos en el Decreto de 27 de mayo de 1949, en relación con el artículo 5.º del de 27 de julio de 1944 y demás disposiciones concordantes, que se concretan en una subvención a fondo perdido del 35 por 100 del presupuesto de las obras que asciende a 464.963 pesetas.

Las obras que comprende el proyecto son:

Red de saneamiento de tipo unitario mediante tuberías de hormigón centrifugado de 20 y 30 centímetros de diámetro sobre solera de hormigón, con una longitud total de 1.232 metros.

La red se complementa con pozos de registro, cámaras de descarga automática, aliviaderos de crecida y una fosa séptica.

Las aguas, una vez depuradas, vierten al río San Julián, mediante un emisario de 104 metros de longitud.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados, puedan formular sus reclamaciones por escrito al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del

Ebro, durante el plazo de 15 días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, en cuyo período estará de manifiesto el proyecto de referencia en el mencionado Departamento, Paseo de General Mola, número 26, Zaragoza.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Director, P.D. El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, (ilegible).

Ayuntamiento de Trespaderne

Aprobados por el Ayuntamiento los padrones realizados de arbitrios e impuestos municipales correspondientes al ejercicio económico de 1978 que se relacionan al pie de este anuncio, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días para que puedan ser examinados por los contribuyentes a efectos de reclamaciones u observaciones que estimen oportunas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Padrones que se citan

Sobre tenencia de perros.
Bicicletas y ciclomotores.
Carros y remolques.
Escaparates y letreros.
Entrada de vehículos en domicilios particulares.
Desagüe de canalones.
Circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.
Trespaderne, 19 de septiembre de 1978. — El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Torrelara

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de trufas de este término municipal, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal a fin de que en plazo de ocho días puedan presentarse contra dicho pliego las reclamaciones que se estimen oportunas.

A virtud de lo establecido en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Torrelara, 22 de septiembre de 1978. — El Alcalde, N. Cámara.